

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en la transmisión de esta segunda sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Les doy la más cordial bienvenida, saludo especialmente a las consejeras que integran este grupo de trabajo y a nuestra Secretaria Técnica, a quien le solicito que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Buenos días, claro que sí, Consejera Presidenta.

Al ser una sesión vía remota, hago el pase de lista nominal.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenas tardes.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias. Buenas tardes.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Buenas tardes a todas las personas.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Buenas tardes.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El quórum para sesionar se encuentra integrado, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por lo tanto, siendo las 12 horas con 9 minutos del día en que se convocó esta Segunda Sesión Ordinaria, se da por formalmente abierta.

Y le pido a la Secretaria Técnica que nos dé cuenta con el orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El proyecto de orden del día consta de cinco puntos, correspondientes a:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 17 de marzo de 2022.
2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, anual de 2021 y primer trimestre de 2022.
3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del INE en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, en los que se incluye el Reporte del Indicador del Impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2021; el Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al primer trimestre de 2022; el Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al primer trimestre de 2022; el Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expediente, correspondiente también al primer trimestre de 2022.
4. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2022.

Y finalmente, al tratarse de una sesión ordinaria, tenemos Asuntos generales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto si alguien desea agendar algún punto para ser tratado en Asuntos Generales.

Si no es así, y no hay ninguna intervención, por favor, someta a votación el orden del día junto con la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Claro, Presidenta.

Se somete a su consideración la aprobación del proyecto del orden del día.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El primer punto del orden del día corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 17 de marzo de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Se encuentra a su consideración este proyecto de acta.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no hubiese intervenciones, por favor, sométalo a votación.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Sí, Presidenta.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El segundo punto del orden del día corresponde a la Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, anual de 2021 y primer trimestre de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: ¿Desea hacer alguna presentación?

Adelante, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Este reporte anual de 2021, **(Inaudible)** el año con tres mil 370 solicitudes de acceso a la información, de las cuales fueron impugnadas 88, es decir, el 2.61 por ciento. Cabe señalar que si bien son recursos cuyo expediente se registró en 2021, algunas de las resoluciones fueron emitidas en 2022.

En cuanto a los emitidos, en 31 casos nos confirmaron, en 44 nos modificaron, en ocho fue revocación y cinco sobreseimientos.

Por lo que hace a datos personales, cerramos el año con 268 solicitudes, de las cuales, fueron impugnadas siete, también representa el 2.61 por ciento.

Y por lo que hace a los emitidos en esta materia, el INAI confirmó en tres casos, modificó en uno, revocó en uno y sobreseyó en uno.

Para el primer trimestre de 2022, se atendieron 859 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, fueron impugnadas 24 respuestas que representan el 2.79 por ciento; solo se resolvieron siete recursos con dos confirmaciones, tres modificaciones, una revocación y un sobreseimiento.

En materia de datos personales, hemos atendido 77 solicitudes, y hubo dos impugnaciones, ambas pendientes de...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...tres modificaciones, una revocación y un sobreseimiento.

En materia de datos personales, hemos atendido 77 solicitudes y hubo 2 impugnaciones, ambas pendientes de resolución al cierre del primer trimestre.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Permítame hacer énfasis en algunos datos que ha mencionado la Secretaria Técnica de este grupo de trabajo.

En el primer trimestre de este año se atendieron 859 solicitudes de acceso a la información, de las cuales fueron impugnadas 24 respuestas, es decir, solo el 2.79 por ciento, de los 24 recursos de revisión iniciados se encuentran pendientes de resolución 17, de los 7 recursos que ya han sido resueltos, en el 57 por ciento de los casos, la respuesta fue revocada o modificada.

No obstante, al igual que en trimestres anteriores, podemos advertir que el porcentaje de respuestas impugnadas no es elevado, en pocas palabras, lo que podemos nosotros deducir es que, en general las personas solicitantes de información se encuentran conformes con la respuesta, con la información que le dio el Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, en los pocos casos en que la impugnan, en más de la mitad de las veces el INAI les da la razón.

Como lo hemos dicho en otras ocasiones, en este tema nos estamos esforzando por llegar a la perfección, por ese motivo tenemos que prestar más atención en los detalles de las respuestas que nos son modificadas o revocadas, pues es ahí en donde verdaderamente podemos apreciar que tanto logramos avanzar en calidad de las respuestas y de la información que brindamos a las personas solicitantes,

Por lo que hace a datos personales aún no se resuelven los dos recursos de revisión que se presentaron.

Ahora, me llamó en particular la atención un recurso de revisión, en donde se solicitó información en materia de comunicación social o publicidad oficial, sin embargo, se entregó información sobre el programa especial de retiro, reconocimiento al personal de la rama administrativa y del servicio profesional electoral nacional del INE; aquí evidentemente la determinación del INAI dijo que no habría congruencia entre lo que se solicitó y lo que respondió.

Me parece que este tipo de respuestas sí conllevan a solicitar a las áreas, que pongan más atención en la lectura de las solicitudes a efecto de entender lo que está solicitando el requirente.

A pesar de estos deslices, los resultados son buenos, así que no quiero dejar de reconocer el trabajo realizado por las áreas del instituto, al atender las solicitudes de acceso a la información y datos personales, así como la atención que se le brinda por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Antes de concluir nada más quiero hacer constar que nos ha mandado mensajes la consejera Adriana Favela, tiene problemas de conectividad porque está en tránsito, pero está mencionando que está a favor de los puntos que se están presentando.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Adelante consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Consejera Presidenta.

Saludo con gusto a todas las personas, también estoy de acuerdo con lo que ha presentado usted, lo que ha señalado.

Primero, en cuanto a la poca impugnación o alta conformidad que se tiene respecto del número de solicitudes que nos son presentadas a la institución, hemos visto

cómo avanza año con año y el comparativo que nos presentan de 2020 a 2021, pues sube casi a mil solicitudes más.

Entonces sí es una amplia actividad la que se tiene, y afortunadamente pues hay conformidad generalizada en las respuestas.

No obstante, en este porcentaje que oscila entre el dos por ciento, 2.2 2.6 la verdad es que sí, hemos puesto atención en la forma como vamos realizando las respuestas y las oportunidades que tenemos para poder atender las solicitudes, porque, en este porcentaje, generalmente el 50 por ciento, o quizá más tenemos de que se modifica o que se rebota, algunas veces porque se cambian algunos criterios ¿no? que se han venido manejando, otros porque son novedosos y se atienden en esa magnitud, pero yo creo que hay cosas que si no se han reflejado y es este tema de saber, qué es lo que se pide, qué se pide para poder dar una respuesta concreta y congruente con lo que se pide, y ahí creo que tenemos una oportunidad de mejora.

Y seguiremos esforzándonos para poder insistir en este pequeño tramo, pues poder tener una respuesta mejor, en este tramo de solicitudes que reitero representa un porcentaje de...

Sigue 3ª. Parte **Inicia 3ª. Parte**

...pues poder tener una respuesta mejor en este tramo de solicitudes que reitero, representa un porcentaje de entre 2.2 y 2.6 por ciento de las personas que acuden a obtener la información de nuestra parte.

Y digo, también tenemos, creo, una oportunidad respecto del tema de datos personales donde se han llegado las personas a conciliación, donde tenemos un movimiento relevante, pero que también nos refleja algunas ventanas de oportunidad porque del sentido de las resoluciones, pues vamos, en tres se confirmaron, de siete, tres confirmaron, o en uno se modificó, en dos se revocó, vamos a otros tres, ¿no?, como que vamos empatados por ahí y en uno de sobreseyó, ¿no?, respecto de este número.

Pero sin duda, vamos a seguir insistiendo en la mejora de parte de la institución para tener una mayor claridad para dar la información que es de la ciudadanía, que nosotros estamos resguardando, pero que al final es de la ciudadanía, le pertenece a las mexicanas y los mexicanos, para su análisis, para su conocimiento y hay que dar plenitud y materializar este derecho a la información y nos seguiremos esforzando en ello.

Gracias por este informe porque nos permite focalizar dónde tenemos que seguir trabajando y, por supuesto, contarán con esta consejería, el personal que... los asesores que se encuentran adscritos y que les dan seguimiento a estos trabajos y con la de la voz para poder hacer las mejoras que sean necesarias.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted, consejera Zavala.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Si no hubiese más intervenciones, podemos dar por recibidos estos reportes y pasar al siguiente punto del orden del día.

Por favor, Secretaria Técnica.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El tercer punto del orden del día corresponde a la entrega de los resultados de los indicadores de impacto de la capacitación del INE en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Va a hacer presentación, adelante.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Empezaré por el reporte del indicador de impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE, correspondiente al cuarto trimestre y anual del 2021.

En este informe se presentan los resultados del cuarto trimestre del informe anual del indicador de cumplimiento de obligaciones de transparencia en cuanto al primer trimestre, de las 17 áreas centrales, una vez promediados los resultados del componente de efectividad y capacitación.

11 obtuvieron un nivel óptimo entre 88.69 y 100 por ciento, tres un nivel adecuado entre 71.85 y 78.22 por ciento, dos un nivel suficiente de 66 a 69.75 y una obtuvo un nivel insuficiente.

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación fue el área que obtuvo la calificación más baja, ya que si bien en el puntaje de efectividad obtuvo 98.37 por ciento, el porcentaje de capacitación se mantuvo bajo, lo que afectó el resultado final del índice.

El nivel bajo en la capacitación se debe a que en los enlaces y obligaciones de transparencia y suplentes no han tomado el curso para acreditar los puntos necesarios para subir su calificación.

Sin embargo, quiero señalar que el personal ya se encuentra inscrito en el curso que impartirá la unidad, por lo que una vez acreditados estos cursos que faltan, la calificación del área necesariamente se incrementará.

A nivel delegacional de las 32 juntas locales y 300 juntas distritales, una vez promediados los resultados del componente de efectividad y capacitación, 26 obtuvieron un nivel óptimo entre 85.01 y 98.09 por ciento, seis en un nivel adecuado de entre 74.58 a 83.47 por ciento.

En cuanto al indicador anual, es importante mencionar que la capacitación brindada en el primer trimestre de 2021 se centró en el personal de las áreas delegacionales, por lo cual el cálculo del índice de las áreas centrales únicamente abarca el tercer y cuarto trimestre.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

11 obtuvieron un nivel óptimo entre 88.69 y 100 por ciento, tres obtuvieron un nivel adecuado con un porcentaje entre 71.85 y 789.85, dos obtuvieron un nivel insuficiente con un porcentaje de entre 66 y 69.75 y uno obtuvo un nivel insuficiente con un porcentaje de 52.68 y 55.09.

En el caso de los 32 órganos delegacionales, una vez promediados los resultados del componente de efectividad y de capacitación, de los cuatro trimestres de 2021, 27 obtuvieron un nivel óptimo de entre 84.54 y 97.16, y cinco obtuvieron un nivel adecuado de entre 76.69, 83.45.

En cuanto al reporte del indicador de calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información correspondiente al primer trimestre de 2022, por tratarse del reporte al primer trimestre, me permito recordar que el objetivo de este indicador es identificar la...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al primer trimestre de 2022.

Por tratarse del reporte del primer trimestre, me permito recordar que el objetivo de este indicador es identificar la frecuencia de requerimientos intermedios de información que se notifican a las áreas responsables, así como los elementos sustantivos que omitieron al responder solicitudes de acceso a la información pública.

La descripción consiste en detectar las respuestas a solicitudes de acceso a la información pública, que no cumplieron con algún elemento sustantivo en su atención, fundamentación, motivación, modalidad de entrega, envío de información de forma editable, clasificación de respuesta incorrecta en el sistema INFOMEX, por ejemplo.

Y, por tanto, se notificó al área responsable, a través de un requerimiento.

Se tomaron en cuenta los resultados del trámite que desahoga la oficina del Consejero Presidente, 10 oficinas de consejeras y consejeros electorales, 17 unidades administrativas y las 32 juntas ejecutivas locales, con la aclaración de que las locales concentran las respuestas de las distritales.

En el caso de las oficinas de presidencia a consejeras y consejeros electorales, todas obtuvieron calificación de 10 puntos.

Las áreas centrales obtuvieron calificación entre 8.4 y 10 puntos, con un promedio de 9.67.

Los órganos desconcentrados obtuvieron calificaciones entre 8.8 y 10 puntos, con un promedio de 9.31.

Por lo que hace a las causales de los requerimientos, todas presentaron incidencia y hubo una mayor concentración de la falta de motivación y la falta de fundamentación.

En cuanto al reporte de indicar de calidad en atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al primer trimestre de 2022, e igual que el indicador anterior, se trata pues del primer trimestre, por eso me permito recordar que el objeto es identificar la frecuencia de requerimientos también intermedios de información que se notifican a las áreas y órganos responsables, así como los elementos sustantivos que omitieron en responder solicitudes para el ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.

La descripción consiste en identificar la frecuencia de los requerimientos que se notificaron a las áreas y órganos responsables, así como los elementos sustantivos que omitieron al dar trámite a solicitudes ARCO.

Se tomó en cuenta el trámite que desahogan 11 de 17 oficinas de áreas órganos centrales, exceptuando la propia Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; cuatro de 32 órganos desconcentrados; las locales, como la decía, concentradas las respuestas de las distritales; al resto de las oficinas no les fueron tornadas solicitudes en esta materia.

Las oficinas centrales obtuvieron un promedio de 9.16; las juntas, 6.8.

Se presentaron incidencias en cuatro de las cinco causales.

La entrega de información en forma tono auditable fue la causal en la que no se reportaron los requerimientos.

En el informe, el indicador dimos cuenta de los cursos impartidos, así como del material de apoyo que se ha circulado para mejorar los procedimientos.

En cuanto al reporte del indicador de parte de capacitación, cumplimiento de entrega, de inventarios generales por expediente, correspondiente también al primer trimestre 2022, a nivel central de los 20 órganos centrales, 18 obtuvieron un incremento en su calificación y uno mantuvo su calificación.

A nivel de la nacional, de las 32 juntas locales, 28 incrementaron su calificación, uno mantuvo la misma calificación y tres bajaron.

En comparación con el primer trimestre de 2021 y ponderando únicamente el componente de efectividad durante el primer trimestre de 2022, de los 52 órganos centrales y delegaciones, se observó un incremento o estabilidad del 92 por ciento en la calificación con respecto al mismo periodo del año anterior.

Entre las acciones por realizar por parte del Archivo Institucional, se encuentran las siguientes:

Continuar difundiendo a través de la cuenta institucional enterate@ine.mx, el tutorial denominado Pasos para la elaboración del inventario general por expediente.

Reforzar los trabajos de asesoría que se brindan sobre el llenado del índice general por expediente, mediante la plataforma Microsoft Teams, llamadas telefónicas y correo electrónico.

Incluir en los cursos del módulo Archivo del SAE, que se impartirá en 2022 la explicación del instructivo, a efecto de transmitir a los usuarios la forma en que se deben nombrar y describir los expedientes, así como la importancia de actualizar de forma periódica los expedientes en el SAE, como una buena práctica en materia archivística.

Dar mayor difusión a los cursos que ofrece el Archivo Institucional, en específico al relativo a la introducción de la administración de archivos y gestión documental, así como los talleres que se imparten para brindar el acompañamiento sobre la aplicación del nuevo marco normativo en materia archivística a órganos centrales y delegacionales.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria.

Antes de abrir la primera ronda de intervenciones, quisiera hacerle una pregunta.

Me parece muy llamativo que estamos teniendo algunos retrocesos, según se reportan del propio informe. En particular, me llamó la atención lo que tiene que ver con el indicador de calidad, tanto en las solicitudes de acceso a la información como de datos personales.

Veo que las solitudes de acceso a la información tuvimos un retroceso, se disminuyó el promedio institucional de 9.8 a 9.6, y también el indicador de calidad de solicitudes de datos personales teníamos un promedio institucional que fue a la baja, teníamos 9.62 y ahora tenemos 7.98.

Una de las cuestiones que se está destacando es, de nueva cuenta, que existe falta de fundamentación y...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...y ahora tenemos 7.98.

Una de las cuestiones que se está destacando es, de nueva cuenta, que existe falta de fundamentación y motivación en donde si hubo una calificación de 6 cuando en el reporte previo habíamos tenido una calificación de 10.

Entonces, nada más quisiera saber cuál es su percepción de a qué se debe este retroceso que nos está informando ahora y qué podemos hacer para atender esta problemática.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Sí, gracias Presidenta.

En algunos casos particularmente, quisiera destacar en el tema de datos personales ha habido, es el menor, no es donde tenemos menos número de atención de solicitudes y de recursos y ahí ha habido cambios de criterio importantes por parte del INAI en cuanto a la forma en que hemos respondido, entonces, eso creo que puede tener que ver en el tema de datos personales.

Pues en el otro, en el d acceso a la información, la realidad es que hemos mantenido la constante capacitación, la constante asesoría, pero lo cierto es que las áreas han tenido un cúmulo de trabajo importante, se juntaron varias actividades simultáneas en el Instituto, proceso electoral, Revocación de Mandato, en fin; y creemos que por ahí puede ser que haya bajado un poco el tiempo y el esfuerzo que le dedican a las solicitudes de acceso a la información.

Es una hipótesis, por supuesto, tendría que analizarlo con más cuidado, pero me parece que puede ir por ahí y creo que de eso nos daremos cuenta en el siguiente reporte que tengamos, es decir, si sí se puede atribuir a esa situación como temporal, yo esperarí que así fuera y que sea más bien una carga de trabajo importante en algunas áreas, sobre todo lo que se haya reflejado en una baja en esta calificación.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias por su respuesta.

Pregunto si alguien desea intervenir en esta primera ronda.

Si no, entonces, damos por entregados estos resultados de los indicadores y podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El siguiente punto del orden del día que es el cuarto, es el relativo al seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Nos da cuenta, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Derivado de la primera sesión ordinaria del 17 de marzo del 2022, se acordó presentarles una nota a los integrantes del grupo de trabajo, a efecto de conocer los razonamientos del Órgano Interno de Control para incorporar en el proyecto políticas para la seguridad de los documentos de archivo electrónico que se están elaborando, una política en la que se estableciera como una obligación el resguardo de la totalidad de los correos electrónicos institucional, así como mantenerlas al tanto para, eventualmente, que tuvieran directamente o a través de asesores la participación en la reunión de trabajo del grupo interdisciplinario en el que se discutirá este tema.

Por lo anterior, quiero nada más señalar que, con fecha 30 de marzo de 2022, mediante correo electrónico, se remitió la nota sobre el proyecto de políticas de gestión y seguridad de los documentos de archivo electrónico que se solicitó y, pues, señalar que está pendiente una reunión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

La consejera Zavala, adelante, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Solo para agradecer, Presidenta, la presentación de la nota de seguimiento a este punto de acuerdo, me parece que es una nota muy útil para el punto que vamos a abordar posteriormente.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Yo también agradezco mucho que se nos haya circulado esta nota y, desde luego, estamos pendientes de que se lleve a cabo esta reunión para poder asistir a la misma.

Este sería el cuarto punto del orden del día, el siguiente son los asuntos generales, no tenemos ningún asunto general agendado, pero pregunto si desean agendar alguno para ser tratado en este punto.

Si no hubiese ningún asunto general que tratar, entonces con eso concluimos todos los puntos que teníamos nosotros previstos en el orden del día.

Por lo que, siendo las 12 horas con 32 minutos del 16 de junio, se da por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Gracias a todas por su asistencia.

Conclusión de la sesión